

## PERFIL ESTRATÉGICO DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES

### 1. PROGRAMA, DESCRIPCIÓN, RESPONSABLE Y DURACIÓN:

- **Nombre oficial del programa:**

Programa de Investigación y Cumplimientos de Compromisos Nacionales e Internacionales en Materia de Derechos Humanos.

- **Breve descripción del programa:**

La Dirección es responsable de atender de manera técnica, sistemática y especializada la investigación y el monitoreo en materia de Derechos Humanos, a fin de dar seguimiento a los compromisos internacionales suscritos y ratificados por el Estado de Honduras, teniendo como responsabilidad la presentación y sustentación de informes de país ante Consejo de Derechos Humanos, y los diferentes organismos regionales e internacionales, como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional e internacional.

- **Duración:** Permanente

### 2. CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE PROGRAMA:

- Este Programa es de **Valor Público**

### 3. PRODUCTOS FINALES QUE CREA EL PROGRAMA

- Segundo Informe de País del Pacto de Derechos Civiles y Políticos elaborado.
- Informe Inicial de la Convención sobre las Desapariciones Forzadas elaborado.
- Informe Inicial de la Convención de la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios elaborado.
- Informes temáticos o temas en materia de derechos humanos antes las Naciones Unidas y otros mecanismos internacionales de protección de derechos humanos.
- Segundo Informe del Examen Periódico Universal presentando ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- Informe preliminar sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras (2014).

- Documento de Estrategia validado por la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia.
- Observatorio de Derechos Humanos instalado.
- Capacitados los enlaces, personal de la SDHJGD y otros actores para iniciar el proceso de formación para el funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos.
- Centro de documentación virtual del Observatorio de Derechos Humanos funcionando.

#### **4. CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO**

Los productos generados en el programa son una herramienta de valor público y consulta a lo interno y a lo externo, tanto nacional como internacionalmente, mediante los cuales se puede evidenciar el grado de avance que el Estado de Honduras tiene en el cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Honduras y así poder dar cumplimiento a la agenda internacional contraída por el Estado de Honduras y generar confianza a los cooperantes internacionales.

- META CUANTITATIVA EN EL PROGRAMA DE APOYO PARA EL AÑO 2014.

Reducir al 0% la mora en el cumplimiento de compromisos del Estado con la elaboración de informes ante los órganos de tratados de Derechos Humanos:

- Segundo Informe de País del Pacto de Derechos Civiles y Políticos elaborado.
- Informe Inicial de la Convención sobre las Desapariciones Forzadas elaborado.
- Informe Inicial de la Convención de la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios elaborado.

Observatorio de Derechos Humanos como herramienta de implementación de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, socializado:

- Observatorio de Derechos Humanos instalado.
- Capacitados los enlaces, personal de la SDHJGD y otros actores para iniciar el proceso de formación para el funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos.
- Centro de documentación virtual del Observatorio de Derechos Humanos funcionando.

Estrategia para la protección de personas desplazadas por violencia:

- Documento de Estrategia validado por la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia.

Cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos suscritos por el Estado de Honduras:

- Informes temáticos o temas en materia de derechos humanos antes las Naciones Unidas y otros mecanismos internacionales de protección de derechos humanos.
- Segundo Informe del Examen Periódico Universal presentando ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- Informe preliminar sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras (2014).

**5. CREACIÓN DE CAPACIDAD INTERNA** (solamente para los programas orientados a incrementar la capacidad interna).

Vemos de manera oportuna capacitar a los enlaces, personal de la SDHJGD y otros actores para iniciar el proceso de formación para el funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES PARA ANÁLISIS DEL APOYO POLÍTICO.

1. Identificación de actores en el **entorno autorizante** del programa

- Presidente de la República
- Coordinador General de Gobierno
- Coordinador Sectorial de Gobernabilidad
- Secretario de Estado de Derechos Humanos, Justicia, Gobernabilidad y Descentralización
- Finanzas

7. Posición respecto al programa del entorno autorizante

Actores	Apoyo Político	Oposición Política	Posición respecto al Programa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente de la República</li> </ul>	Alto		Por tratarse de una responsabilidad de Estado, cuenta con el apoyo total.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador General de Gobierno</li> </ul>	Alto		Por tratarse de una responsabilidad de Estado, cuenta con el apoyo total.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador</li> </ul>	Alto		Es uno de los

Sectorial de Gobernabilidad			Objetivos contemplado en el Plan de Todos para una Vida Mejor, cuenta con el apoyo total.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretario de Estado de Derechos Humanos, Justicia, Gobernabilidad y Descentralización</li> </ul>	Alto		Es uno de los Objetivos contemplado en el Plan de Todos para una Vida Mejor, cuenta con el apoyo total.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Finanzas</li> </ul>	Medio		El presupuesto asignado para cumplir con los productos de esta Dirección es insuficiente

## 8. Identificación de actores en el entorno de ejecución del programa

1. CONADEH
2. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
3. Secretaría de Coordinación General de Gobierno
4. Fiscalía General de la República
5. Instituto Nacional Penitenciario
6. Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
7. Instituto Nacional de la Mujer (INAM)
8. Dirección de Juventud
9. Corte Suprema de Justicia
10. Instituto de Acceso a la Información Pública
11. Secretaría de la Presidencia
12. Secretaría de Salud
13. Secretaría de Educación
14. Secretarías de Trabajo
15. Secretaría Agricultura y Ganadería
16. Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Externa
17. Secretaría de Seguridad
18. Secretaría de Defensa
19. Corte Suprema de Justicia
20. Congreso Nacional
21. Instituto Nacional Agrario
22. Registro Nacional de las Personas

23. Instituto Nacional de Estadística (INE)
24. Instituto Nacional de Migración
25. Procuraduría General de la República (PGR)
26. INFOP
27. Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)
28. Programa Nacional de Prevención
29. Asociación de Municipios de Honduras (AHMON)
30. Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (CONAPREV)
31. UNAH Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)

## 9. POSICIÓN DEL ENTORNO DE EJECUCIÓN RESPECTO AL PROGRAMA

Actores	Apoyo Político	Oposición Política	Balance
1. Secretaría de Relaciones Exteriores 2. Procuraduría General de la República 3. Secretaría del Trabajo 4. Dirección Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) 5. Secretaría de Defensa Nacional 6. Instituto Nacional de Migración 7. Instituto Nacional Penitenciario 8. Dirección de Juventud 9. Coordinación General de Gobierno 10. Instituto Nacional de la Mujer 11. Secretaría de Agricultura y Ganadería 12. Instituto de Acceso a la Información Pública	Alto		El apoyo de estos actores es alto por que brindan información oportuna para elaboración de informes.
13. Secretaría de Educación 14. Secretaría de Desarrollo e	Medio		El apoyo es medio porque el

<p>Inclusión Social</p> <p>15. Instituto Nacional Agrario</p> <p>16. CONAPREV</p> <p>17. Registro Nacional de las Personas</p> <p>18. Corte Suprema de Justicia</p> <p>19. Congreso Nacional</p> <p>20. Fiscalía General de la República</p> <p>21. Secretaría de la Presidencia</p> <p>22. Instituto Nacional de Estadística (INE)</p> <p>23. INFOP</p> <p>24. Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)</p> <p>25. UNAH Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)</p>			<p>nivel de respuesta no llega en forma oportuna a las solicitudes de información realizadas.</p>
<p>26. Secretaría de Salud</p> <p>27. Secretaría de Seguridad</p> <p>28. Programa Nacional de Prevención</p> <p>29. Asociación de Municipios de Honduras (AHMON)</p>	baja		<p>El apoyo es bajo porque no aportan la información en forma completa y no es oportuna.</p>
<p>30. Conadeh</p>		baja	<p>Se considera de oposición alta porque no responde las solicitudes de información.</p>
<p>1. Sociedad Civil</p>		Alta	<p>La oposición es alta porque presentan un informe alterno al del Estado rebatiendo</p>

			algunos avances proporcionados por el Estado.
--	--	--	---

## 10. POSICIÓN DE LOS ACTORES CON INFLUENCIA RESPECTO AL PROGRAMA

Actores	Apoyo	Oposición	Balace
1. Sistema Universal (ONU, UNESCO, OIT, etc) 2. Sistema Regional (SICA, OEA, etc)	Alto		La influencia de estos actores es alta porque son los que determinan los períodos de evaluación en la presentación y sustentación de exámenes iniciales y periódicos, así como las recomendaciones al Estado de Honduras.

## 11. INDICADORES DE APOYO POLÍTICO:

- Porcentaje de cuestionarios remitidos / contestados por las instituciones.
- Porcentaje de Informes de país presentado ante los Organismos Internacionales de protección a los Derechos Humanos.
- Porcentajes de las recomendaciones de los Organismos Internacionales de protección a los Derechos Humanos cumplidas por el Estado de Honduras

## 12. ANÁLISIS DEL APOYO POLÍTICO AL PROGRAMA

APOYO POLÍTICO AL PROGRAMA		OPOSICIÓN POLÍTICA AL PROGRAMA	
<b>Actores autorizantes que apoyan</b> (Presidente de la República, Coordinador General de	Por tratarse este programa de una responsabilidad de Estado, y se encuentra contemplado en uno de los objetivos	Ninguno actor autorizante se opone	N/A

Gobierno, Coordinador Sectorial de Gobernabilidad, Secretario de Estado de Derechos Humanos, Justicia, Gobernabilidad y Descentralización)	del Plan de Todos para una Vida Mejor, se considera que tiene un alto de apoyo político.		
<b>Actores ejecutores que apoyan</b> (26 Instituciones de gobierno)	Se cuenta con el apoyo alto de 13 actores que brindan información oportuna para la elaboración de informes, así como 13 actores que brindan un apoyo medio, porque las respuesta a las solicitudes de información, estas no son enviadas en el tiempo oportuno. 4 instituciones que brindan un apoyo bajo.	Actores ejecutores que se oponen(CONADEH y sociedad civil)	Se considera el CONADEH como de oposición baja, porque no responde a las solicitudes de información. La oposición de la Sociedad Civil es alta porque presentan ante los Organismos Internacionales de DDHH un informe alternativo al que presenta el Estado, refutando algunos avances proporcionados por el Estado.
<b>Actores influyentes que apoyan</b> (Sistema Universal (ONU, UNESCO, OIT, etc.) y Sistema Regional (SICA, OEA, etc.)	La influencia de estos actores es alta porque son los que determinan los períodos de evaluación en la presentación y sustentación de exámenes iniciales y periódicos, así como las recomendaciones al Estado de Honduras.	Ningún actor influyente se oponen	N/A
El total de apoyo con que cuenta el		Con la presentación de Informes	

programa es alto, considerando que con los productos de este programa se cumple con la responsabilidad del Estado ante Órganos de Tratados de los Organismos Internacionales de Derechos Humanos.	alternos por parte de Sociedad Civil, ante los Órganos de Tratados de los Organismos Internacionales de Derechos Humanos, estos le restan credibilidad a los Informes presentados por el Estado de Honduras, por lo que se considera que ejerce una oposición alta.
El interés en el programa por las instituciones y Secretarías de Estado como coproductores es considerado alto, ya que de su participación depende el logro con excelencia de los productos finales.	
El apoyo político neto de este programa es alto porque cuenta con el apoyo de las actores autorizantes, así como de la mayor cantidad de actores ejecutores, tomando en consideración que es una responsabilidad del Estado en el marco de los compromisos asumidos en los convenios y tratados firmados y ratificados.	

### 13. REQUISITOS FINANCIEROS.

Confirmados con fuentes nacionales	Confirmados con fuentes de cooperación externa.	Confirmados de fuentes de ingresos propios y otras fuentes	Monto total de recursos financieros confirmados.
Lps.3,418,912.00	<b>PADH PNUD</b>	No Aplica	Lps.3,418,912.00

- Monto de recursos financieros confirmados de fuentes presupuestarias para el programa: **Lps.3,418,912.00**
- Monto de recursos financieros confirmados de fuentes de cooperación externa: **L**
- Monto de recursos financieros confirmados de fuentes de ingresos propias y otras fuentes (identificar cuáles): **L 0.0 miles**
- Monto total de recursos financieros confirmados: **Lps.3418,912.00**
- Recursos financieros por conseguir<sup>1</sup>:
  - **No aplica**
- Saldo de recursos necesarios sin fuente de financiamiento identificada<sup>2</sup>:

<sup>1</sup> En principio deberían ser cero

- **No aplica**

#### 14. PROCESOS INTERNOS

Producto	Procesos Internos no críticos	Procesos Internos Críticos	Diagnóstico actual
1. Informes elaborados en tiempo y forma para cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Honduras	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaboración de Términos de Referencia</li> <li>•Validación de Términos de Referencia</li> <li>•Seguimiento al proceso de contratación del consultor</li> </ul>	<p><b>1. Recolección y búsqueda de fuentes de información primaria y secundaria</b></p> <p><b>Procedimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Instalación formal del Grupo Especial de Respuesta</li> <li>•Remisión de los instrumentos de recolección de información</li> <li>•Recolección y búsqueda de fuentes de información secundaria</li> <li>•Recepción la información solicitada mediante los instrumentos de recolección</li> </ul>	Cumpliendo con los compromisos asumidos el Estado, se subsanará la mora existente del Estado de Honduras, con la presentación de 3 Informes de País ante los órganos de Tratados de las Naciones Unidas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de las observaciones emitidas por las autoridades de la SDHJGD</li> </ul>	<p><b>2. Elaboración del borrador del Informe con la información primaria y secundaria</b></p> <p><b>Procedimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión, clasificación, análisis y sistematización de la información.</li> <li>• Redacción del Informe Preliminar</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria a reunión de validación con representantes de instituciones</li> </ul>	<p><b>3. Validación y corrección del Informe preliminar por las autoridades de la SDHJGD</b></p>	

	<p>públicas involucradas en el proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de aportes obtenidos en las jornadas de socialización.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edición y diagramación de la versión final del Informe.</li> </ul>	<p><b>4. Redacción de la versión final del Informe</b></p> <p><b>Procedimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción y edición de la versión final del Informe</li> <li>• Remisión a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que sea oficialmente presentado ante el Comité respectivo de Naciones Unidas.</li> </ul>	
<p><b>2. Informe Situacional de Derechos Humanos de Honduras 2014</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria a autoridades y otros actores así como al Grupo Especial de Respuesta</li> </ul>	<p><b>1. Socialización con autoridades de la SDHJGD y otros actores claves</b></p> <p><b>2. Socialización con el Grupo Especial de Respuesta</b></p>	<p>Se han presentado dos informes de la Situación de los Derechos Humanos en Honduras para ver el cumplimiento del Estado en la promoción y respeto de los derechos humanos.</p>
<p><b>3. Informes Temáticos ante Procedimientos Especiales de Naciones Unidas y otros Mecanismos Internacionales de Protección</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibida solicitud de Informe Especial</li> </ul>	<p><b>1. Buscar fuentes de la información por medio de las instituciones involucradas.</b></p> <p><b>Procedimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de información con otras</li> </ul>	<p>Se han presentado 13 informes especiales a solicitud de los Organismos Internacionales de protección a los Derechos Humanos en el periodo comprendido de 2012 – 2013</p>

de DDHH.		instituciones involucradas en la temática del Informe Especial.	De Enero a marzo del año en curso se han presentado 3 Informes especiales.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de información</li> <li>• Sistematizar la información recibida</li> </ul>	<b>2. Redactar el informe preliminar en base al análisis e interpretación para su discusión con las autoridades.</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remisión de los informes temáticos preliminares a las autoridades de la SDHJGD para su revisión</li> <li>• Incorporar observaciones realizadas al informe temático por parte de las altas autoridades</li> </ul>	<b>3. Redacción de la versión final del informe</b>  <b>Procedimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción final del informe especial y remisión al organismo solicitante.</li> </ul>	
<b>Observatorio de Derechos Humanos instalado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gestión con Cooperación Externa para compra de equipo.</b></li> <li>• <b>Identificación, gestión e instalación del Observatorio de Derechos Humanos.</b></li> </ul>	Se envió memorándum dirigido a la Lic. Lucy Videa, Directora de Cooperación Externa con el fin de solicitarle el equipo necesario para que el Observatorio pueda funcionar. Se envió memorándum dirigido a la Lic. Josselyne Palacios, Gerente Administrativo, con el fin de solicitarle el espacio físico para poder instalar el Observatorio de DDHH. Se validaron TDRs para la

			contratación de la Coordinadora del Observatorio. Se giró oficio dirigido a la Señora Consuelo Vidal del PNUD con el fin de solicitarle el apoyo para la contratación de la Coordinadora del Observatorio.
<b>Capacitados los enlaces, personal de la SDHJGD y otros actores para iniciar el proceso de formación para el funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de la logística a desarrollar</li> <li>Convocatoria a los enlaces, personal de la SDHJGD y otros actores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Desarrollo del taller</b></li> </ul>	Programado para el mes de mayo
<b>Centro de documentación virtual del Observatorio de Derechos Humanos funcionando.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y priorización de los documentos pertinentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Alimentación periódica del sistema</b></li> </ul>	Se envían periódicamente documentos para alimentar Centro de Documentación Virtual del Observatorio.
<b>Documento de Estrategia validado por la Comisión Interinstitucional para la protección de personas desplazadas por violencia.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones con la Comisión Interinstitucional para la protección de personas desplazadas por violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Presentación de resultados de levantamiento de información sobre desplazamiento forzado</b></li> <li><b>Elaboración del diagnóstico del marco legal e institucional sobre desplazamiento forzado</b></li> <li><b>Propuesta de</b></li> </ul>	Se realizó Taller de Presentación y análisis de resultados preliminares del levantamiento de información primaria sobre desplazamiento forzado por violencia en Honduras, el cual contó con la presencia de

		<p><b>incorporación de la variable de desplazamiento forzado a la forma del Instituto Nacional de Migración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Elaboración de la propuesta de Anteproyecto de Adhesión al código penal del delito de desplazamiento forzado</b></li> </ul>	<p>actores claves tanto del Estado como de sociedad civil. Se realizó una Jornada de Preparación del Plan de Trabajo 2015 de la Comisión, con el pleno.</p> <p>Se sostuvo reunión con el Abog. Neldin Fúnez, Director de Protección a Testigos con el fin de trabajar en conjunto en la tipificación del tipo penal de desplazamiento forzado.</p> <p>Se llevó a cabo reunión con el Instituto Nacional de Migración con el fin de incluir variables de desplazamiento forzado en el Formulario O1 aplicado al migrante retornado por la vía terrestres y aérea.</p> <p>El día 17 de abril se llevó a cabo reunión extraordinaria con el Comité Ejecutivo para trabajar en conjunto con las Fiscalías Especiales del Ministerio Público así como con la Dirección de Fiscales el tipo penal de desplazamiento forzado.</p>
--	--	---	--

<b>Segundo Informe del Examen Periódico Universal (EPU) presentado ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Remisión del Examen Periódico Universal</b></li> </ul>	Se remitió el informe final del EPU, mediante oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
---	---	--	--

## 15. INDICADORES Y EVALUACIÓN DE PROCESOS INTERNOS CRÍTICOS

**PRODUCTO No.1: Informes elaborados en tiempo y forma para cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Honduras**

Procesos Internos	Indicador calidad del proceso	Indicador calidad del tiempo (duración)	Meta
<b>1. Recolección y búsqueda de fuentes de información primaria y secundaria</b>	Porcentaje de respuestas recibidas de acuerdo a los estándares requeridos.	Recepción de información en tiempo requerido (1 mes)	Recibir el 80% por ciento de la información solicitada
<b>2. Elaboración del borrador del Informe con la información primaria y secundaria</b>	Porcentaje de información incluida en el Informe preliminar	Redacción del Informe preliminar (1 mes)	Borrador del informe preliminar
<b>3. Validación y corrección del Informe preliminar por</b>	Porcentaje de observaciones emitidas por las autoridades de la	incorporación de observaciones (1 mes)	Validado con las autoridades de la SDHJGD

<b>las autoridades de la SDHJGD</b>	SDHJGD		
<b>4. Redacción de la versión final del Informe</b>	Porcentaje de observaciones finales incorporadas	Revisión final autoridades superiores y remisión (1 mes)	Informe final con el 100 por ciento de observaciones incluidas

**PRODUCTO No.2: Informe Situacional de Derechos Humanos de Honduras 2014**

Procesos Internos	Indicador calidad del proceso	Indicador calidad del tiempo (duración)	Meta
<b>1. Socialización con autoridades de la SDHJGD y otros actores claves</b>	Porcentaje de participantes convocados	Asistencia de los participantes	Asistencia de los participantes en un 80%
<b>2. Socialización con el Grupo Especial de Respuesta</b>	Porcentaje de participantes convocados	Asistencia de los participantes	Asistencia de los participantes en un 80%

**PRODUCTO No.3: Informes Temáticos ante Procedimientos Especiales de Naciones Unidas y otros Mecanismos Internacionales Protección de DDHH.**

Procesos Internos	Indicador calidad del proceso	Indicador calidad del tiempo (duración)	Meta
<b>1. Buscar fuentes de la información por medio de las instituciones involucradas.</b>	Porcentaje de información de acuerdo a los estándares requeridos.	10 días	Recolectada al 80% información temática
<b>2. Redactar el informe</b>	Número de observaciones	10 días	Incorporadas al 100% de las

preliminar en base al análisis e interpretación para su discusión con las autoridades.	emitidas por las autoridades internas incorporadas		observaciones
3. Redacción de la versión final del informe	Porcentaje de observaciones finales incorporadas	5 días	Informes especiales por demanda

**PRODUCTO No. 4: Observatorio de Derechos Humanos instalado**

Procesos Internos	Indicador calidad del Proceso	Indicador calidad del tiempo	Meta
Gestión con Cooperación Externa para compra de equipo.	Equipo comprado	100 % distribuido en 5 meses días	Equipo comprado al 100%
Identificación, gestión e instalación del Observatorio de Derechos Humanos.	Equipo instalado	100 % distribuido en 5 meses días	Observatorio de Derechos Humanos instalado al 100%

**PRODUCTO No. 5: Capacitados los enlaces, personal de la SDHJGD y otros actores para iniciar el proceso de formación para el funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos**

Procesos Internos	Indicador calidad del Proceso	Indicador calidad del tiempo	Meta
Desarrollo del taller	Porcentaje de participantes convocados	24 horas distribuidas en 3 días	Asistencia de los participantes en un 80%

**PRODUCTO No. 6: Centro de documentación virtual del Observatorio de Derechos Humanos funcionando.**

<b>Procesos Internos</b>	<b>Indicador calidad del Proceso</b>	<b>Indicador calidad del tiempo</b>	<b>Meta</b>
<b>Alimentación periódica del sistema</b>	Porcentaje de documentos en el centro de documentación virtual	Documentos publicados en el centro de documentación virtual	Documentos publicados en el centro de documentación virtual al 100%

**PRODUCTO No.7: Documento de Estrategia validado por la Comisión Interinstitucional para la protección de personas desplazadas por violencia.**

Procesos Internos	Indicador calidad del proceso	Indicador calidad del tiempo (duración)	Meta
Presentación de resultados de levantamiento de información sobre desplazamiento forzado	Resultados presentados	Información obtenida de calidad y pertinencia	Información obtenida al 100%
Elaboración del diagnóstico del marco legal e institucional sobre desplazamiento forzado	Diagnóstico	Información obtenida de calidad y pertinencia	Información obtenida al 100%
Propuesta de incorporación de la variable de desplazamiento forzado a la forma del Instituto Nacional de Migración	Número de variables incorporadas	Variables incorporadas	Variables incorporadas al 100%
Elaboración de la propuesta de Anteproyecto de Adhesión al código penal del delito de desplazamiento forzado	Anteproyecto elaborado	Anteproyecto elaborado en tiempo y forma	Anteproyecto elaborado al 100%

**PRODUCTO No. 8: Segundo Informe del Examen Periódico Universal (EPU) presentado ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional**

<b>Procesos Internos</b>	<b>Indicador calidad del Proceso</b>	<b>Indicador calidad del tiempo</b>	<b>Meta</b>
<b>Remisión del Examen Periódico Universal</b>	Oficio de remisión	Remisión en tiempo y forma	Remisión al 100%

**16. VÍNCULOS ANTERIORES Y VÍNCULOS POSTERIORES:**

Programa de Investigación y Cumplimientos de Compromisos Nacionales e Internacionales en Materia de Derechos Humanos.

<b>Producto</b>	<b>Vínculos Anteriores</b>	<b>Vínculos Posteriores</b>
<b>Informes elaborados en tiempo y forma para cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Honduras</b>	Cuestionario cumplimentados al 100 por ciento por parte de las instituciones involucradas	Atención y respuestas a las recomendaciones emitidas por los distintos órganos de tratados
<b>Informe Situacional de Derechos Humanos de Honduras 2014</b>	Cuestionario cumplimentados al 100 por ciento por parte de las instituciones involucradas	N/A
<b>Informes Temáticos ante Procedimientos Especiales de Naciones Unidas y otros Mecanismos Internacionales Protección de DDHH.</b>	N/A	N/A
<b>Observatorio de Derechos Humanos instalado</b>	N/A	N/A
<b>Capacitados los enlaces, personal de la SDHJGD y otros actores para iniciar el proceso de</b>	Capacitaciones a los actores claves al 100%	Implementados los conocimientos de la capacitación

formación para el funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos		
Centro de documentación virtual del Observatorio de Derechos Humanos funcionando.	Documentos publicados	Población conociendo de la documentación publicada
Documento de Estrategia validado por la Comisión Interinstitucional para la protección de personas desplazadas por violencia.	N/A	N/A
Segundo Informe del Examen Periódico Universal (EPU) presentado ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Atención y respuestas a las recomendaciones emitidas por el Consejo de DDHH	Atención y respuestas a las recomendaciones emitidas por el Consejo de DDHH

## 17. COPRODUCCIÓN INTERNA

- N/A

## 18. INDICADORES Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DE COPRODUCCIÓN INTERNA

- N/A

## 19. COPRODUCCIÓN EXTERNA

- Para que el programa alcance sus productos con excelencia, requiere de la coparticipación de las instituciones y Secretarías de Estado, quienes son las responsables de atender la implementación de las Recomendaciones realizadas al Estado de Honduras por parte de los Organismos de DDHH, así como de brindar el avance en el

cumplimiento de las mismas a través de las respuestas que estas otorgan en el cuestionario que para tal fin deben completar en un 100%.

- Procesos de coproducción ejecutados con Instituciones y Secretarías de Estado.
  1. Integración a las mesas interinstitucionales de trabajo
  2. Respuestas a cuestionarios aplicados
  3. Participación en el proceso de socialización y validación del Informe Preliminar
  4. Socialización y validación del Informe final.

## 20. CAPACIDADES DEL PERSONAL.

**Programa:** Programa de Investigación y Cumplimientos de Compromisos Nacionales e Internacionales en Materia de Derechos Humanos.

**Personal Técnico Existente:** Un Director General, 4 técnicos.

**Personal requerido:** 7 técnicos especializados.

**Brecha de Personal:** 1 Abogados, y 2 profesionales de preferencia, economista, Sociólogo o Licenciado en Relaciones internacionales.

**Posibles Cambios generados:** 3 técnicos

Analizando la capacidad de personal del programa se ha detectado que para dar cumplimiento con excelencia a la generación de todos los productos que por mandato compete se sugiere reasignar personal técnico nombrado como abogados, sociólogos que actualmente están ubicados en el área administrativa. Asimismo se debe desarrollar en el corto plazo Programas de Capacitación.

Capacidades requeridas de personal	Cantidad de Personas según capacidad.	%de Personal existente/ cantidad de personal requerido	Indicador de capacidad de Personal
Abogados	1 Abogados	80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de personal contratado con conocimiento del Sistema Nacional e Internacional de Protección en Derechos Humanos</li> </ul>
Ciencias Sociales: Sociólogos/ Investigadores; Psicólogos.	2 Sociólogos	0%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de personal contratado con experiencia en investigación y redacción de informes</li> </ul>
TOTAL	3	67%	Se sugiere que el personal requerido deber ser de preferencia especializado en la temática, buena redacción , con capacidad

Capacidades requeridas de personal	Cantidad de Personas según capacidad.	%de Personal existente/ cantidad de personal requerido	Indicador de capacidad de Personal
			y compromiso

## 21. CAPACIDADES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Actualmente la Unidad responsable de la ejecución de este Programa cuenta Recursos materiales y equipo de oficina para el personal existente, no obstante de ser atendidos los requerimientos de personal especificados anteriormente, deberá dotarse del equipo de oficina requerido.

Existe la necesidad de sistematizar información de la matriz de seguimiento a la ejecución de las recomendaciones de los Órganos de Tratados, así como el Inventario de Cumplimiento en la reducción de la mora por parte del Estado de Honduras en la presentación de Informes iniciales y Periódicos.

Asimismo, para la implementación del Observatorio de Derechos Humanos y de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia se requiere de fortalecimiento de las capacidades materiales y físicas.

### **Equipo de oficina existente:**

4 computadoras de escritorio  
 4 escritorios  
 4 sillas giratorias  
 1 impresora multifuncional

### **Equipo de oficina requerido:**

1 proyector  
 1 computadora portátil  
 1 scanner  
 1 teléfono  
 2 archivos  
 1 mesa de trabajo

## 22. INDICADORES DE CAPACIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Capacidades requeridas de equipo	Cantidad de equipo requerido	%de Equipo existente/ cantidad de equipo requerido	Indicador de capacidad de equipo
----------------------------------	------------------------------	--	----------------------------------

Capacidades requeridas de equipo	Cantidad de equipo requerido	%de Equipo existente/ cantidad de equipo requerido	Indicador de capacidad de equipo
Computadoras	3 computadoras de escritorio	67%	• % de equipo existente/requerido
	1 computadora portátil	0%	• % de equipo existente/requerido
Proyector	1 Proyector	0%	• % de equipo existente/requerido
Escritorios	3 escritorios	67%	• % de equipo existente/requerido
Sillas	3 sillas giratorias	67%	• % de equipo existente/requerido
Archivos	2 archivos	0%	• % de equipo existente/requerido
<b>Observación</b>			El equipo enunciado es para atender las necesidades del personal requerido

### 23. EL GRADO DE DIFICULTAD DEL CAMBIO PREVISTO POR EL PROGRAMA

- a. El personal que conforman actualmente la Dirección General de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales es profesional universitario con especialidad, capacitado en la temática y dispuesto a trabajar en equipo. Sin embargo, por la naturaleza y la demanda de las tareas de la Dirección se requiere de contratación de más personal.
- b. Número de actores autónomos que participan en la ejecución del programa más comprometidos con la entrega de la información requerida en tiempo y forma: 30 Instituciones Autónomas del Poder Ejecutivo.
- c. Falta de presupuesto para la puesta en marcha del Programa, especialmente para la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia y para el Observatorio de Derechos Humanos.

Estimación del grado de dificultad del cambio previsto por el programa, a partir de los 3 puntos anteriores. Calificarlo en la siguiente escala:

El programa para la realización de sus productos con excelencia depende en cierta manera de las respuestas brindadas por las instituciones y Secretarías de Estado involucradas sean de calidad y oportunas por lo que se considera el **Grado de dificultad del Programa es baja.**

**SINTESIS DEL PERFIL ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE LA DIRECCION  
GENERAL DE INVESTIGACION Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS  
INTERNACIONALES**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Seguimiento al Cumplimiento de los Compromisos Nacionales e Internacionales en Derechos Humanos

	<b>Consideraciones favorables</b>	<b>Consideraciones desfavorables</b>	<b>Conclusiones y propuestas</b>
<p>Acerca de lo que el programa crea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apoyo esencial</b></li> </ul>	<p>El programa crea apoyo esencial para que el país de cumplimiento a la responsabilidad establecida en los Compromisos asumidos por el Estado de Honduras.</p>	<p>Falta de conocimiento acerca de la importancia que tiene el programa para generar herramientas de rendición de cuentas y transparencia ante la comunidad internacional y la población en general.</p>	<p><b>CONCLUSION:</b> En 4 años que lleva de implementación el programa se ha logrado reducir la mora de país existente en la presentación de Informes de Estado iniciales y periódicos, asimismo con la presentación y sustentación del Examen Periódico Universal y de medio término, se logró el reconocimiento de la comunidad internacional.</p> <p><b>PROPUESTA:</b> Dar continuidad a la presentación de Informes de País según lo estipulado en las convenciones y tratados internacionales a fin de no volver a caer en mora.</p>

<p>Acerca del apoyo político</p>	<p><b>Alto nivel de apoyo político</b> en los actores autorizantes, ejecutantes e influyentes por tratarse este programa de una responsabilidad de Estado y estar contemplado dentro de uno de los objetivos del Plan de Todos para una Vida Mejor. (Propósito No. 4, Compromiso No. 10 y objetivos)</p>	<p>La oposición de la Sociedad Civil como uno de los actores ejecutantes es alta, porque presentan ante los Organismos Internacionales de DDHH informes alternos a los que presenta el Estado, refutando algunos avances reportados oficialmente.</p>	<p><b>CONCLUSION:</b> El apoyo político neto de este programa es alto porque cuenta con el apoyo de los actores autorizantes, así como de la mayor cantidad de actores ejecutores, tomando en consideración que es una responsabilidad del Estado en el marco de los compromisos asumidos en los convenios y tratados firmados y ratificados. <b>PROPUESTA:</b> al fin de mantener el balance positivo del apoyo político, se debe hacer incidencia de la importancia sobre la rendición de cuentas del Estado de Honduras ante la Comunidad Internacional y la población en general.</p>
<p>Acerca de los recursos financieros</p>	<p>El programa es financieramente es moderadamente viable ya que cuenta con fondos nacionales y de cooperación externa de forma insuficiente.</p>	<p>A mediano plazo el programa se puede ver afectado por la falta de recursos financieros.</p>	<p><b>CONCLUSION:</b> se cuenta con insuficiente presupuesto aprobado para la ejecución de los productos del presente año. <b>PROPUESTA:</b> que el Estado asuma su responsabilidad otorgándole al programa una disponibilidad de fondos nacionales con el propósito de evitar la dependencia de los fondos de cooperación externa.</p>

<p>Acerca de los procesos internos críticos</p>	<p>Los procesos están definidos y debidamente identificados los procedimientos, acciones, interacciones y grados de responsabilidad de todos los actores participantes</p>	<p>Los procesos con que se cuenta no están documentados y sistematizados de forma electrónica.</p>	<p><b>CONCLUSION:</b> A la fecha los procesos existentes han permitido dar Cumplimiento a los compromisos adquiridos por parte del Estado con los Organismos Internacionales de Derechos Humanos, subsanando en gran parte la mora existente por parte del Estado de Honduras.</p> <p><b>PROPUESTA:</b> Buscar la mejora continua de los procesos internos existentes, a fin de dar continuidad y sostenibilidad al Programa.</p>
<p>Acerca de la coproducción</p>	<p>El programa tiene identificadas las instancias coproductores externas. Se cuenta con el apoyo alto de 13 actores que brindan información oportuna para la elaboración de informes, así como 13 actores que brindan un apoyo medio.</p>	<p>Se considera que apenas 4 de las instancias coproductoras brindan apoyo bajo porque no responden a las solicitudes de información, hecho que incide en el periodo de tiempo estipulado para alcanzar el producto.</p>	<p><b>CONCLUSION:</b> Para que el programa alcance sus productos con excelencia, requiere de la coparticipación de las instituciones y Secretarías de Estado, quienes son las responsables de atender la implementación de las Recomendaciones realizadas al Estado de Honduras por parte de los Órganos de Tratados, así como de brindar el avance en el cumplimiento de las mismas a través de las respuestas que estas otorgan en el cuestionario que para tal fin deben completar en un 100%.</p> <p><b>PROPUESTA:</b> dar capacitación a los coproductores a fin de eficientar las respuestas por parte de estos.</p>

Acerca de vínculos anteriores y posteriores	El porcentaje de respuestas recibidas es medio, lo que facilita el proceso de ejecución del programa.	Las respuestas brindadas en algunas circunstancias no obedecen a la solicitud requerida	<b>CONCLUSION:</b> Existe un porcentaje medio de respuestas, en algunas circunstancias no obedecen a la solicitud requerida. <b>PROPUESTA:</b> Mejorar la vinculación con los coproductores a fin de obtener respuestas expeditas.
Acerca de las capacidades del personal	El personal existente es calificado y cuenta con la experiencia requerida para desempeñarse en el cargo asignado.	Se identificó una brecha existente de personal que obstaculiza en ciertos casos, el cumplimiento en un menor tiempo a los procesos críticos del programa.	<b>CONCLUSION:</b> Analizando la capacidad de personal del programa se cuenta con personal calificado y comprometido. <b>PROPUESTA:</b> para lograr una mayor prontitud a los Procesos que incluye el Programa, se sugiere reasignar personal técnico nombrado a fin de cubrir la brecha existente.
Acerca de los sistemas de información	Actualmente la Unidad responsable de la ejecución de este Programa cuenta Recursos materiales y equipo de oficina para el personal existente	No se cuenta con el equipo necesario (proyector, computadora portátil, espacio adecuado para proyectar, mesa de trabajo, teléfono, archivos) que apoye y facilite los procesos vinculados al programa.	<b>CONCLUSION:</b> Existe la necesidad de implementar del Observatorio de Derechos Humanos. <b>PROPUESTA:</b> Dotar de recursos financieros y humanos a la Dirección.

<p>Acerca del grado de dificultad del cambio</p>	<p>El Grado de dificultad del Programa es medio, ya que se cuenta con apoyo medio por parte de los coproductores.</p>	<p><b>N/A</b></p>	<p><b>CONCLUSION:</b> El programa requiere implementar una combinación de cambios técnicos y adaptativos que permitan la creación de enlaces permanentes con las instituciones gubernamentales.</p> <p><b>PROPUESTA:</b> Designación de enlaces permanentes por parte de las instituciones gubernamentales que cuenten con capacidad técnica y de decisión.</p>
--	---	-------------------	---